

## CAPÍTULO XIV

### Una mirada histórica a la Educación Inclusiva desde las aulas universitarias

Julieta Arcos Chigo

#### Resumen

El objetivo de este escrito es mostrar una mirada histórica de la Educación Especial en México, que dé cuenta de algunas coyunturas clave para el establecimiento de instituciones dedicadas al servicio de individuos con discapacidad en nuestro país desde mediados del siglo XIX. Hoy esta preocupación es medular en las políticas educativas dada la relevancia de la educación como un derecho humano, asimismo hubo épocas de cambios clave en enfoques para entender actualmente la discapacidad, así como las políticas y las preocupaciones de sus actores: médicos, psicólogos, padres de familia, maestros, los niños y las niñas con estas dificultades. Estas preocupaciones han dado como resultado la búsqueda de una educación inclusiva y una nueva practica escolar que, aunque ha sido un proceso de sobresaltos en el siglo XXI, hoy su influencia impulsa una escuela inclusiva y una sociedad incluyente. En este sentido, después de realizar ese recorrido histórico es importante destacar la importancia de este proceso al interior de las aulas universitarias. Lo anterior, nos permitirá reflexionar en torno al papel de los profesores ante una política educativa que transformó el significado de las llamadas discapacidades, sino también el sentido de los espacios escolares para construir desde ahí una sociedad que busca disminuir la discriminación y la segregación. Un reto que requiere de una serie de elementos tales como: leyes y reglamentos, pero que no es suficiente sin la asertiva dirección de instancias institucionales, el reconocimiento de los profesores y el apoyo de los estudiantes.

**Palabras clave:** Educación especial, educación inclusiva, Veracruz.

#### Abstract

The objective of this article is to provide a historical overview of Special Education in Mexico, highlighting some key moments in the

establishment of institutions dedicated to serving individuals with disabilities in our country since the mid-19th century. Today, this concern is central to educational policies given the importance of education as a human right. There have also been periods of key changes in approaches to understanding disability, as well as in the policies and concerns of its stakeholders: doctors, psychologists, parents, teachers, and children with these difficulties. These concerns have resulted in the search for inclusive education and a new school practice that, although it has been a process of upheaval in the 21st century, today its influence promotes an inclusive school and an inclusive society. In this sense, after reviewing this historical context, it is important to highlight the importance of this process within university classrooms. The above will allow us to reflect on the role of teachers in the face of an educational policy that has transformed not only the meaning of so-called disabilities, but also the meaning of school spaces, thereby building a society that seeks to reduce discrimination and segregation. This challenge requires a series of elements such as laws and regulations but is insufficient without the assertive leadership of institutional bodies, the recognition of teachers, and the support of students.

**Keywords:** Special education, inclusive education, Veracruz.

## Introducción

La educación inclusiva en el siglo XXI se ha convertido en un eje nodal de las políticas educativas en los distintos niveles de estudio en México y el mundo. Debemos recordar que desde principios de este milenio la preocupación por el reconocimiento de las oportunidades para las personas discapacitadas ocupó una parte importante de la agenda mundial y México fue un actor preponderante en la consolidación de estas iniciativas (Sánchez Regalado, 2010).

Después de la pandemia de COVID 19 y el regreso a las aulas, nos encontramos con escenarios escolares donde emergieron con más contundencia las neurodivergencias que interpelaban a los profesores, cuestionando nuestra práctica docente, nuestras estrategias de enseñanza y en algunos casos dejando al descubierto nuestro desconocimiento de las acciones que se deben concertar para lograr una Educación Inclusiva.

Las aulas se transformaron primeramente porque la cotidianidad permitió restablecer las relaciones y las experiencias de una pandemia a la que se había sobrevivido, estas experiencias se acompañaron con el recuento de los daños y que no solo fueron las invaluable pérdidas humanas, el quebranto del patrimonio y la exacerbada violencia, sino además afloraron los padecimientos de salud mental, que desde luego sentimos al regreso de nuestra vida en sociedad, algunos con más dureza que otros.

En este escenario, retomamos nuestra vida en las escuelas y con ello rescatamos no solo el proyecto curricular, sino todo aquello que se quedó en el tintero, luchas sociales interrumpidas como el movimiento feminista que fue desgarrado de tajo por el confinamiento y desde luego el reconocimiento de una práctica escolar en la que los estudiantes debían ser considerados de manera integral. De este modo, evaluamos nuestras acciones en las aulas en conjunto con una sociedad que requería respuestas ante los pendientes que se detuvieron y uno de ellos fue la educación.

Las inquietudes que surgieron a partir de entonces nos llevaron a hacer una revisión histórica de las llamadas discapacidades y de los educandos que fueron descritas y clasificados por los pedagogos de tiempos atrás, de ahí es de donde partimos, destacando algunos elementos y enfoques de la educación de esos niños y niñas, que requerían herramientas especializadas para su inserción a los espacios sociales, como se pensaba en el siglo XIX. Para posteriormente, mostrar al siglo XX intentando generar una serie de medidas políticas y escolares para una Educación Especial hasta encontrarnos con el presente; el inicio del milenio nos ha mostrado la necesidad de reflexionar acerca de las acciones a tomar.

### **Los primeros establecimientos para enseñanza de niños con una discapacidad**

En la historia de la antigüedad es posible rastrear la importancia de la educación y desde luego de las capacidades que, según la sociedad de la época, debían tener los educandos; basta reconocer el tipo de civilización para entender el énfasis educativo, ejemplo de ello puede ser Esparta. En esta ciudad griega, el cuerpo y su perfección eran parte esencial de la formación y éxito de los niños y con ello de la sociedad, sin detenernos recordemos que solo se aceptaban aquellos niños fuertes

y sanos para formar parte de esta sociedad. Con este breve contexto podemos subrayar la trascendencia de sus ciudadanos para esas pequeñas ciudades-Estado. Las preocupaciones de las sociedades daban énfasis a los enfoques e intenciones educativas catalogando a los actores sociales y sus enfermedades de acuerdo con sus ideas, ya fueran enfermedades o castigos divinos, estas explicaciones eran argumentos que daban sentido a las discapacidades físicas y mentales.

Sin embargo, se buscaron elementos de explicación de esas características diferentes de algunos individuos, esto se observó con mayor detalle a partir de la necesidad de constituir una Educación Especial, que definió a partir de las características físicas o psicologías de los niños y las niñas; los padecimientos, desde luego que en este primer momento se detectaron a simple vista como lo fue: la sordera, la ceguera, los problemas mentales, entre otros. Estas discapacidades requerían que quienes las padecían debían recibir una Educación Especial, que les permitiera educarse, en aquel momento se pensaba, incluso que les ayudara a superarlas.

Para el caso de México en el siglo XIX, se llevaron a cabo acciones para contar con establecimientos que recluyeran a los individuos con estas enfermedades, tal fue la Escuela Nacional de Sordomudos que se estableció en 1857 en la ciudad de México y que tuvo la preocupación por atender este sector social. De igual modo, en 1870 hay registros de la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos, también en la ciudad de México, cabe señalar, que esta última la primera fundada en América Latina (Jullian, 2008). En cuanto a las enfermedades mentales, sus cuidados y sus tratamientos tuvieron que esperar hasta el siglo XX, cuando los estudios científicos permitieron dar diagnósticos de ellas y tratamientos bastante ortodoxos, fuera de lo que hoy consideramos adecuado. Sin dejar de lado el escarnio social que implicaba ser un enfermo mental es esta época.

No obstante, la fundación de los espacios para el tratamiento de ciegos, sordos o enfermos mentales; sus acciones enfrentaron a un largo proceso que permitió pequeños avances relacionados con el conocimiento de las enfermedades y los tratamientos a seguir que auxiliaran en estrategias adecuadas para su formación. Del otro lado de la moneda, no debemos olvidar, que no obstante que la enseñanza estaba en manos de la Escuela Lancasteriana y las escuelas amigas, el escenario era poco alentador para

los niños y las niñas, ya que el acceso a la enseñanza era insuficiente.

El periodo histórico del Porfiriato en México se caracterizó como el parteaguas de un nuevo escenario educativo, que construyó un proyecto para formar a los profesores en las escuelas normales, al institucionalizar la profesión y además tratar de constituir un proyecto social a través de la educación para formar al ciudadano con la filosofía positivista. De este modo, aunque había un ideal educativo, éste tuvo dificultades dadas las carencias de espacios y maestros para enseñar. El analfabetismo era una constante durante este periodo y solo un puñado de niños y niñas podían acceder a las primeras letras.

Cabe destacar, que el proyecto educativo de esta época pretendía incluir a los sectores sociales y dotarlos de herramientas para el trabajo, desarrollando en un sentido de pertenencia y de reconocimiento como ciudadano. Las enseñanzas y los libros de la época lo dejan ver, los programas de la formación de los profesores en las escuelas normales y en los primeros libros que se imprimieron dan cuenta de las ideas claras sobre la educación.

### **Educación Especial: de anormales a discapacitados**

La Educación Especial en México, debió esperar el paso de la Revolución mexicana en la segunda década del siglo XX para sentar las bases del proyecto nacional educativo, con la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, bajo el liderazgo de José Vasconcelos. Los ejes de esta institución se basaron en una educación gratuita y laica, inspirada en el artículo 3° de la Constitución de 1917.

La educación fue un pilar del nacionalismo revolucionario de las siguientes tres décadas que pretendía construir un Estado fuerte y con una ciudadanía unida y educada para lograr la consolidación del plan emanado de la Constitución de 1917 y que debía dar respuesta a los que hasta ese momento habían sido olvidados, campesinos y obreros, principalmente. Por ello, el Estado emprendió una serie de reformas relacionadas con el campo, la industria, los recursos naturales, el trabajo obrero, la salud, entre otros. Una necesidad urgente fue la de alfabetizar a la población abandonada en la miseria y la ignorancia, por tanto, esta mediada permitió su integración al México revolucionario.

Desde las misiones culturales, el diseño de libros, folletos y la intervención no solo de profesores, sino también de médicos proporcionó la expansión de los servicios educativos y un diagnóstico de las condiciones de la niñez de esa época. En este sentido, fue necesario concentrar esfuerzo y retomar algunos elementos que permitieran un mayor control de las infancias.

Por otro lado, la circulación de ideas relacionadas con la eugenesia y la higiene mental emergieron al explicar las razones del abandono y el retraso social de amplias capas de la población, esos habitantes excluidos y segregados, por mucho tiempo, debían incorporarse. Estos argumentos eran sostenidos por corrientes de pensamiento que buscaron constituir un programa de transformación social que esgrimía que una mejor educación y conciencia cívica se lograrían a través de un proyecto de mestizaje que permitiera desterrar herencias degeneradas (Padilla, 2009).

Estos argumentos, emanados de círculos médicos y psicológicos, dieron pie a la revisión de los espacios y las condiciones sociales donde se encontraban los niños. A estas ideas hay que agregar el analfabetismo imperante de la época, la escasez de espacios educativos adecuados, acompañados de la difícil situación en que los profesores dieron sus clases.

En este contexto surgieron propuestas que organizaron la educación y medios para el control y organización de las infancias, con el fin de representar al niño normal, mediante el discurso emanado del Primer Congreso Mexicano del Niño celebrado en 1921. Es ahí donde observamos una serie de conceptos como anormales, anormales intelectuales, anormales morales, clasificación que dio pie a la constitución de instancias para segregar a aquellos niños con esas características. No es raro que observemos la creación de instancias fundamentales de corrección de menores como la Primera Junta Federal de Protección a la Infancia en 1924 o el Tribunal Administrativo para menores (Padilla, 2009).

El resultado fue la creación de instancias educativas para aquellos niños anormales bajo el razonamiento de la búsqueda de un ciudadano libre, independiente y que responda al engranaje del Estado nacionalista. A cambio se mantuvo la segregación y la exclusión de los denominados anormales. La Educación Especial esperó hasta 1939, cuando se empezó a hacer conciencia de su necesidad.

Cabe destacar que la Educación Especial se entendía como una condición biológica y, por tanto, era indispensable un tratamiento para que el estudiante lograra integrarse nuevamente a la sociedad. Fue hasta 1942 cuando los lineamientos educativos incluyeron un espacio dedicado a la Educación Especial, y enfatizaron que solamente sería por un tiempo breve hasta que el estudiante se recuperara. Además, se habla de la formación de profesores especializados; de igual forma establecieron el primer plan de estudios para maestros especialistas para anormales y menores infractores (Trujillo, 2020).

En 1973 marcó un parteaguas en estos procesos educativos, ya que la ley eliminó los términos de discriminación que los anteriores lineamientos habían establecido, además, un año antes se fundó la Dirección General de Educación Especial. (Trujillo, 2020). Es necesario apuntar que las responsabilidades de la Dirección de Educación Especial quedaron plasmadas en el Reglamento Interno de la SEP de la siguiente forma:

- I. Organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar el sistema federal de educación de niños atípicos.
- II. Organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar la Escuela nacional de Especialización, la Clínica de la Conducta y la Clínica e Ortolalia (Presidencia de la República, 1973, 9, citado en Trujillo, 2020, p. 8)

En suma, la Educación Especial fue un peldaño en este edificio de la inclusión educativa, que hoy estamos construyendo. La promoción de licenciaturas con énfasis en atención a alguna discapacidad es un logro importante acaecido en 1980, así como la incursión de estos profesores en los espacios educativos, o bien instancias de la propia SEP. Un hecho significativo fue que, a partir de 1990, la segregación y la exclusión de los estudiantes con alguna discapacidad se revirtieron al promover la incorporación en las aulas. La socialización es parte de la nueva propuesta de organización escolar que permite que los involucrados se conozcan y reconozcan.

### **Educación Inclusiva en Universidad Veracruzana**

La educación es un complejo corpus de interpretaciones que dan cuenta del estado de la sociedad. La Educación Inclusiva, en las dos últimas décadas, se ha convertido en un eje del proyecto de la Universidad

Veracruzana (UV); su presencia es resultado de las demandas e interés de distintos organismos e instancias que buscaron el reconocimiento de la discapacidad para detener los altos grados de exclusión y discriminación, que se naturalizan en todos los espacios, sean estos públicos o privados. Por lo anterior, se entiende que la Educación Inclusiva pretende responder a las necesidades de las y los estudiantes, su objetivo es la integración de todas y todos en el proceso de aprendizaje, desde las características de cada integrante, para disminuir la discriminación y valorar la diversidad para quienes integran la comunidad universitaria (Olivares, 2019).

Desde mediados del siglo XX, se observó una serie de demandas por los derechos de las personas con discapacidad, incrementadas en la década de 1970. En esta lucha participaron: organismos internacionales y la sociedad civil de distintas latitudes, dando como resultado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2006. Este reconocimiento, es el resultado de una serie de medidas de algunas instituciones que dieron un lugar visible a la discapacidad desde la década de 1990 y que fueron apuntaladas con declaratorias internacionales como la de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre educación para todos (Barradas y González, 2019).

En respuesta al reconocimiento de las personas con alguna discapacidad la UV creó en el año 2009 la Coordinación del Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad, adscrito al Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CenDHIU) con la finalidad de propiciar en la comunidad universitaria una nueva dinámica de integración entre el estudiantado con alguna discapacidad en el proceso de enseñanza y favorecer el reconocimiento de la diversidad, integrando al estudiantado con alguna neurodivergencias y con ello eliminar de las aulas universitarias la discriminación. Para ello se establecieron las siguientes atribuciones del programa:

- I. Instrumentar mecanismos que permitan sensibilizar a la comunidad para atender a la población de personas con discapacidad.
- II. Realizar un diagnóstico que permita conocer los tipos de discapacidad de los integrantes de la comunidad universitaria.

III. Promover que los programas educativos integran los principios y valores, prácticas de igualdad y solidaridad, respecto a la dignidad humana y a la inclusión e integración de las personas con discapacidad.

IV. Formular las recomendaciones a las autoridades y funcionarios que permitan apoyar la formación académica de los alumnos con alguna discapacidad.

V. Promover que, de manera planificada, los inmuebles de la universidad permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad; y, en su caso, opinar sobre la viabilidad de las obras a desarrollar, formuladas por la Dirección de Proyectos, Construcciones y mantenimiento.

VI. Promover convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que brinden apoyo a las personas con discapacidad.

VII. Gestionar y promover la incorporación al trabajo de los egresados de la universidad con alguna discapacidad.

VIII. Las demás que establezca la legislación. (García e Illescas, 2019, p. 108).

Estos lineamientos constituyen el inicio del proyecto de inclusión universitario que se desarrolló de manera constante, aunque no se percibían de manera contundente dado que en nuestros espacios educativos no teníamos registros de alumnos con discapacidad.

### **Educación inclusiva en las aulas universitarias**

La enseñanza en la Facultad de Historia se ha caracterizado por la fuerte carga de lecturas, la interacción con acervos de distintas épocas que pueden ir desde la novohispana hasta el siglo XX, registros hemerográficos, cartográficos, entre otros. Una variedad de fuentes de información que deben contar con un conocimiento previo para su análisis. Acompañado por las prácticas de observación y registro en la vida cotidiana, pasando por la historia oral. La variedad de formas es múltiple, por tanto, además de contar con un dominio de la escritura deben desarrollar su expresión oral, seguridad y otras actitudes. Todos ellos son cualidades que buscamos con la formación del Historiador.

En este contexto y a la luz del nuevo escenario educativo universitario, se retoman algunos casos de nuestra vivencia con los espacios y acciones de inclusión educativa. Debemos subrayar que las discapacidades que logramos identificar en una primera fase fueron de psicomotricidad. Esta situación marcó la necesidad de reconocimiento de una Educación integral, ya que en 2014 tuvieron que implementarse rampas de acceso a las aulas a petición de uno de nuestros estudiantes y no como una política de inclusión. De igual forma, aunque hay insumos para los débiles visuales, en 2015 enfrentamos un caso que impidió a uno de nuestros estudiantes continuar a raíz de su discapacidad visual y la falta de herramientas que le dieran soporte en su estudio. Estos dos casos fueron una señal para reflexionar en torno a esta problemática.

Con el inicio de la pandemia de COVID 19 nos vimos forzados a dejar las aulas y la presencialidad para dar nuestras sesiones de clase a través de las pantallas, ajustados a estos espacios virtuales la comunidad se mantuvo en la universidad hasta el regreso. Después del confinamiento muchos se resistían a volver y otros tantos celebraron la nueva normalidad. La vuelta a las aulas fue muy reconfortante y constituyó un modelo nuevo de educación que ahora se mezcla y crea otros procesos de enseñanza. Sin embargo, una de las consecuencias de este proceso fue un aumento de enfermedades de salud mental que padecieron maestros y estudiantes en distinta medida pero que observamos. Aunque es una reflexión trabajada, es importante mencionar, porque con ellos aparecieron las neurodivergencias que implicaban en la comunidad universitaria un aprendizaje nuevo, mirar desde la Educación Inclusiva.

En las comunidades estudiantiles y académicas se observa la incorporación de compañeros estudiantes con alguna situación de discapacidad que nos lleva a repensar el hecho educativo. Desde 2022 en la Facultad de Historia se ha presentado un aumento de estudiantes con atenciones educativas distintas y que han ido aumentando hasta contar con un número registrado de 16 casos. Las medidas y/o ajustes razonables en nuestros cursos han sido también de nuestra práctica docente y académica para construir una Educación Inclusiva que puede ser definida, pero que en la práctica debe ser repensada constantemente.

Los académicos en momentos vimos trastocada nuestra práctica docente ya que los ritmos y formas de enseñar deben ser revisadas e incluyentes.

Crear comunidad es un paso importante para construir acuerdos y pautas con los contenidos. Una preocupación constante es construir con nuestros estudiantes las aptitudes y las actitudes para desenvolverse en el ámbito profesional. Desde el lado estudiantil, los jóvenes reconocen las diferencias en cuanto a las formas de aprender y experimentar la cotidianidad. Por lo anterior, se requiere un seguimiento más detallado, una capacitación adecuada a las circunstancias y tiempo para lograr que este proceso llegue a buen puerto.

Siempre se rema contra corriente, algunas propuestas animan y reconfortan para el alcanzar las metas. Hoy acudimos a la coyuntura del cambio social, esperemos que pueda incluirse a toda la comunidad con sus deferencias y aspiraciones.

### **Reflexiones finales**

Los estudios en torno a la discapacidad son amplios y nos remiten a una serie de padecimientos que apuntan a las condiciones físicas y mentales. De ahí se ramifican en una serie de diagnósticos médicos que requieren de capacitación para lograr comprender en justa medida cada uno de ellos. Ese es un primer elemento que se rescatan para este recorrido en busca de mejores condiciones educativas e incorporar nuevos conocimientos de lo que implican los padecimientos.

No obstante la preocupación de la UV por dotar de infraestructura que apoye a los estudiantes con discapacidad, falta concientizarnos de los elementos y acciones para respetar esas modificaciones estructurales; una capacitación constante por el espacio y el diseño. Así como el camino que se recorrió para lograr como política pública contar con acceso de rampas y/o elevadores a los espacios en general.

La práctica docente es un tejido donde los integrantes del aula se involucran. Pensar en el acto de enseñar como un entramado de situaciones que abonan al conocimiento es difícil, pero puede conectar la situación cotidiana a procesos de muy larga data y rescatar esencias, enfoques y procesos históricos.

La nueva normalidad que dejó la pandemia de COVID 19, también nos ha indicado y, en ocasiones, obligado a reconocer la salud mental y física

como un binomio que interfiere en el aula y que nos remite a pensar ¿cómo lograr una Educación Inclusiva? Esas preguntas cambian en cada curso que empieza.

## Referencias

Barradas Alarcón, M. E., y A., González Hernández. (2019). Marco legal y políticas públicas que fundamentan una educación superior inclusiva. En M. J. García Oramas (Coord.). *Universidad Inclusiva. Lineamientos para la inclusión de Estudiantes con discapacidad* 23-59. Universidad Veracruzana. [https://www.uv.mx/historia/files/2024/10/Libro\\_Universidad\\_Inclusiva.pdf](https://www.uv.mx/historia/files/2024/10/Libro_Universidad_Inclusiva.pdf)

García-Oramas, M. J. y V., Illescas de Felipe. (2019). Gobernación universitaria. Proyecto de gestión institucional para una universidad inclusiva. En M. J. García Oramas (Coord.). *Universidad Inclusiva. Lineamientos para la inclusión de Estudiantes con discapacidad* (pp. 107-115). Universidad Veracruzana. [https://www.uv.mx/historia/files/2024/10/Libro\\_Universidad\\_Inclusiva.pdf](https://www.uv.mx/historia/files/2024/10/Libro_Universidad_Inclusiva.pdf)

Jullian, C. (2008). Educación especial y ciencias médicas frente a la ceguera en la ciudad de México, 1879-1928. En C. Agostoni. (Coord.). *Curar, Sanar y Educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX al XX*, 43-70. Universidad Nacional Autónoma de México.

Olivares-Pérez, G. (2019). Fundamentación. En M. J. García Oramas. (Coord.). *Universidad Inclusiva. Lineamientos para la inclusión de Estudiantes con discapacidad*, 11-22. Universidad Veracruzana. [https://www.uv.mx/historia/files/2024/10/Libro\\_Universidad\\_Inclusiva.pdf](https://www.uv.mx/historia/files/2024/10/Libro_Universidad_Inclusiva.pdf)

Padilla Arroyo, A. (2009). De excluidos e integrados: saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940. *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, 9(1), 97-134. [file:///D:/Descargas/16464-Texto%20del%20art%C3%83\\_culo-16561-1-10-20120427.pdf](file:///D:/Descargas/16464-Texto%20del%20art%C3%83_culo-16561-1-10-20120427.pdf)

Presidencia de la República (1973, 30 ago.). Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación* (20), 4-12.

Sánchez Regalado, N. P. (2010). *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México. Una visión Histórica de sus modelos de atención*. Secretaria de Educación Pública.

Trujillo Holguín, J. A. (2020). La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.). *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 15-29). Escuela Normal Superior Profr. José Medrano R. [https://drive.google.com/file/d/1PxdtLZ4S\\_bZWek5-80nOgGn-BnM6y5BS/view](https://drive.google.com/file/d/1PxdtLZ4S_bZWek5-80nOgGn-BnM6y5BS/view)